

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, nueve (09) de julio dos mil veinte (2020).

Radicado: 2020-00141

Asunto: Autoriza nueva dirección

Se agrega al expediente citación para la diligencia de notificación personal del demandado **JHON ANDERSON VERGEL DUARTE**, con resultados negativos, en consecuencia se autoriza su notificación en la nueva dirección aportada por el apoderado de la parte demandante en escrito precedente.

NOTIFÍQUESE

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

L.S.Z.

Firmado Por:

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL Se notifica el presente auto por ESTADOS # 56_____</p> <p>Hoy 10 julio de 2020_a las 8:00 A.M. CAROLINA PELAEZ_____</p> <p>SECRETARIA</p>

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cd2dcc88144351c39a91ed2918cf585d83f00bc2f74dec4ca494691d61597174

Documento generado en 09/07/2020 12:10:59 AM